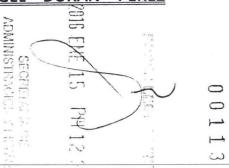
# TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL C.P.C. ÁNGEL DURAN PÉREZ

LIC. En D. PABLO DÍAZ GÓMEZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E.



Toluca, Méx., a 15 de Enero de 2016.

En acatamiento a las Disposiciones Generales y a las obligaciones del Testigo Social, señalados en el Código Administrativo el Estado de México, doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los siguientes términos:

A.- Con fecha de 17 de noviembre del año 2015, por vía telefónica y mediante oficio de la misma fecha, fui convocado por el titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de México, para participar como Testigo Social en el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, relativo a la contratación del Suministro de Materiales, Útiles de Oficina y para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para las distintas dependencias y Unidades Administrativas del Poder Legislativo para el año 2016.

**B.**-Junto con la invitación antes señalada me fue proporcionada una copia del Proyecto de las Bases de esta Licitación y en base a estas, participe en la revisión del contenido de las mismas habiendo observado que su contenido estaba acorde a los requerimientos del Comité de Adquisiciones y Servicios y a los requerimientos de la Dirección de Recursos Materiales que representa la Unidad Administrativa interesada en este proceso de licitación y ya efectuada y validada el contenido de estas Bases, ante la presencia del Lic. Sergio Olguín Espinosa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios se dio inicio al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, autorizándose la convocatoria y el orden del día de las sesiones correspondientes.

C.- Complementario a lo anterior, y para conocer los términos que se siguen en este proceso de Licitación Pública, me fueron proporcionados todos los anexos que plasman a detalle las Bases, la normatividad y el procedimiento que se debe seguir para cumplir con el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, incluyendo el manual de Integración, funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México.

Ya enterado del contenido de las bases de este proceso de licitación pública y respetando la normatividad establecida en el TITULO DECIMO DEL TESTIGO SOCIAL, Capitulo Primero, Capitulo Segundo, Capítulo Tercero, Capitulo Cuarto, Capitulo Quinto y Capitulo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, relativo al desempeño del Testigo Social, me integre al desarrollo de las siguientes actividades:

- 1.- Participe en la sesión convocada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, donde se trató lo relativo al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, relativo a la contratación del Suministro de Materiales, Útiles de Oficina y para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, a petición de la Dirección de Recursos Materiales de Poder Legislativo como Unidad Administrativa Interesada.
- **2.-** Participe en el análisis del contenido de la Convocatoria Pública Nacional de la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM.
- 3.- Derivado de la venta de bases, me percaté de que los oferentes interesados para participar en esta Licitación Pública, fueron las empresas siguientes:

ABACOMEX, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A DE C.V.

GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.

CONSUMIBLES MILENIO, S.A. DE C.V.

PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.

DUMGAR, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

**4.-** Participe en la celebración de la Junta de Aclaraciones, donde participaron las empresas siguientes:

ABACOMEX, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A DE C.V.

CONSUMIBLES MILENIO, S.A. DE C.V.

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

- **5.-** Participe en la Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, relativo a la contratación del Suministro de Materiales, Útiles de Oficina y para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para el ejercicio 2016, mismo en donde participaron todas las empresas listadas en el punto numero 3 anterior del presente testimonio, salvo la empresa ABACOMEX, S.A. DE C.V. que no presentó propuesta.
- **6.-** De las empresas antes mencionadas, se observó que las que cumplieron con la normatividad requerida y fueron las siguientes:

GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.

CONSUMIBLES MILENIO, S.A. DE C.V.

PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.

DUMGAR, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

7.- PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Weis &

NOMBRE DE LA EMPRESA		IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
GRUPO VITECE, S.A. DE C.V		\$ 13′015,784.87
CONSUMIBLES MILENIO, S.A. DE C.V		6′767,488.85
PAPELERIA ANZURES, S.A. DE C.V.		1′706,308.10
DUMGAR, S.A. DE C.V.		5′987,141.17
DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS	Υ	5′915,037.20
ACCESORIOS, S.A. DE C.V.		

## 8.- DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACION.-

Se Participó en el acto de elaboración del dictamen y fallo de adjudicación donde resulto lo siguiente:

Se adjudicó la contratación del suministro de materiales y útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos a la empresa DUMGAR, S.A. DE C.V., por un importe con IVA incluido de \$1'056,383.70 para el suministro abierto de 84 partidas del grupo I y \$4'930,757.48 con IVA incluido para el suministro abierto de 107 partidas del grupo II, Y a la empresa DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. por un importe de \$22,040.00 con IVA incluido para el suministro abierto de 1 partida del grupo II

9.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL 04/2015/LIX-LEM.

Derivado del fallo de adjudicación otorgado en la Licitación Pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, mencionado anteriormente quedaron 66 partidas pendientes de adjudicarse del grupo I Materiales y Útiles de Oficina y 30 partidas del grupo II materiales para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, por lo cual con fecha de 2 de diciembre de 2015 El Comité de Adquisiciones y Servicios aprobó por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de adjudicación mediante Invitación Restringida Presencial.

**10.**-En el proceso de Invitación Restringida, fueron invitadas para participar las siguientes empresas:

PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

DUMGAR, S.A. DE C.V.

GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA MERCANTIL GUERRA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, solo se presentaron las empresas:

PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

GRUPO VITECE, S.A. DE C.V.

En la revisión de la documentación de sus propuestas, de estas dos empresas se observó que no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, por lo que este proceso de Invitación Restringida se declaró Desierta.

#### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA.

Al no cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, de la Invitación Restringida Presencial 04/2015/LIX-LEM, las dos empresas señaladas en el punto número 10 anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, acordó el inicio del Procedimiento de Adjudicación Directa.

Para la Adjudicación Directa se emitieron los lineamientos correspondientes participando las empresas PAPELERIA ANZURES, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V., PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V., por lo que en fecha 21 de diciembre de 2015, el Comité de Adquisiciones y Servicios, emitió el Dictamen y Fallo correspondiente, declarando desierta la Adjudicación Directa al no cumplir las empresas participantes con los requisitos establecidos, dictaminando procedente la contratación de suministro de las 96 partidas descritas mediante procedimiento de adjudicación establecida en la Ley de Contratación Publica del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

### OPINION

Como testigo social, me permito opinar que constate el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases, lo que me permite confirmar que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, referente a la licitación pública Nacional Presencial 02/2015/LIX-LEM, y al proceso de Invitación Restringida Presencial 04/2015/LIX-LEM y de Adjudicación Directa, si cumplió con la normatividad y procedimientos que se tienen establecidos para este tipo de operaciones cuidando en todo momento la transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los actos de los procesos de licitación, donde se dio una imagen honesta y clara ante los oferentes participantes, además de que se vio la búsqueda de calidad y ahorro cuidando el manejo de los recursos presupuestales.

RECOMENDACIONES.- No se emite ninguna recomendación respecto de los procesos de licitación que se mencionan en el presente testimonio.

## **DATOS DEL TÉSTIGO SOCIAL**

Número de Registro 023-2013-III ANGEL DURAN PEREZ

Contador Público Certificado en Materia de Contabilidad Y Auditoria Gubernamental. TESTIGO SOCIAL perteneciente al Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, desde el mes de Marzo del año 2013 a la fecha.

### CONCLUSIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Legislativo del Estado de México, en mi opinión como Testigo Social, si dieron cumplimiento a la normatividad existente en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables para los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa.

C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ
Testigo Social Registro No. 023-2013-III